



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

ESTADO No. 036

Fecha De Publicación: 01 DE MARZO DE 2024 - Hora: 8:00 AM

RESPETADOS USUARIOS:

1. Para acceder a la providencia haga click sobre la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
2. Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia, significa que el mismo está sometido a reserva, podrá consultar el mismo en el expediente físico y/o electrónico según corresponda.
3. En caso de no disponer el acceso a dicho expediente electrónico, podrá solicitar el mismo correo electrónico de este despacho j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co, especificando sus datos personales, datos del proceso y especificar su calidad de sujeto procesal.
4. Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional, corresponde de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario laboral, es rechazado por parte del correo electrónico, favor remitir solamente en dicho horario.
5. Para una mejor comunicación, les solicitamos que, al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional, atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad”, Tener en cuenta que en caso de remitir archivos adjuntos estos deben ser allegados en formato PDF. **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE.**
6. Se les recuerda a las partes y apoderados, todo documento que se esté relacionado con traslados, debe ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

#	NÚMERO DE RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	FECHA ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
1	73001-31-10-003-2022-00347-00	MAYERLY LISETH PORRAS AGUILAR	CRISTIAN DAVID ARROYAVE RAMÍREZ	DIVORCIO	29/02/2024	01/03/2024	INCORPORAR AL EXPEDIENTE COPIA DE LA SENTENCIA PENAL ALLEGADA, COMUNICAR AL PAGADOR EL EMBARGO DE DINEROS REQUERIDOS Y OTRAS DISPOSICIONES	DOCUMENTO CON RESERVA DE INFORMACION EL AUTO PODRÁ SER CONSULTADO POR LA PARTE INTERESADA EN EL EXPEDIENTE ELECTRONICO Y/O FISICO SEGÚN CORRESPONDA
2	73001-31-10-003-2022-00378-00	EDGAR RAMIREZ MARTINEZ	DAVID RAMIREZ CASTRO Y NATALIA RAMIREZ CASTRO	REVISIÓN DE ALIMENTOS	29/02/2024	01/03/2024	HACER UN LLAMADO DE ATENCION AL ABOGADO PARA QUE SE ABSTENGA DE EMITIR EXPRESIONES INADECUADAS Y OTRAS DISPOSICIONES	
3	73001-31-10-003-2023-00430-00	MARÍA ALEJANDRA SUAREZ NÚÑEZ	HELDER ROBINSON LOZANO LEONEL	ALIMENTOS	29/02/2024	01/03/2024	LIBRAR COMUNICACIÓN A LA EMPRESA APOYOS TEMPOPRALES S.A. A	DOCUMENTO CON RESERVA DE INFORMACION



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

							FIN DE COMUNICAR MEDIDA DE EMBARGO	EL AUTO PODRÁ SER CONSULTADO POR LA PARTE INTERESADA EN EL EXPEDIENTE ELECTRONICO Y/O FISICO SEGÚN CORRESPONDA
4	73001-31-10-003-2024-00016-00	MIGUEL ÁNGEL MENDOZA SÁNCHEZ	LUZ DARY ACOSTA GONZÁLEZ	DIVORCIO	29/02/2024	01/03/2024	ADMITIR DEMANDA DE DIVORCIO, ORDENA NOTIFICAR A LA DEMANDADA Y OTRAS DISPOSICIONES	
5	73001-31-10-003-2024-00069-00	ANDREA BULLA OSPINA	CARLOS ANTONIO OSPINA GARZÓN	ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO	29/02/2024	01/03/2024	INADMITIR DEMANDA, CONCEDE TERMINO A LA PARTE ACTORA PARA SUBSANAR Y OTRAS DISPOSICIONES	
6	73001-31-10-003-2024-00070-00	MARIA ELISA ROMERO	HEREDEROS DE JOSÉ JAIR GONZÁLEZ RAMÍREZ	UNIÓN MARITAL DE HECHO	29/02/2024	01/03/2024	INADMITIR DEMANDA, CONCEDE TERMINO A LA PARTE ACTORA PARA SUBSANAR Y OTRAS DISPOSICIONES	
7	73001-31-100-03-2024-00075-00	SEBASTIÁN OSMA PARRA	PEDRO JOSÉ OSMA RODRÍGUEZ	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	29/02/2024	01/03/2024	INADMITIR DEMANDA, CONCEDE TERMINO A	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

							LA PARTE ACTORA PARA SUBSANAR Y OTRAS DISPOSICIONES	
8	73001-31-10-003-2024-00076-00	DIANA PAOLA ESCAMILLA PRADA	EDISON ALFREDO SÁENZ CAMELO	CESACIÓN EFECTOS CIVILES MATRIMONIO CATÓLICO	29/02/2024	01/03/2024	INADMITIR DEMANDA Y CONCEDE TERMINO A LA PARTE ACTORA PARA SUBSANAR	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 P.M.)


MARCO ANTONIO CHACÓN MESA
SECRETARIO

FIRMA ESCANEADA CONFORME AL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO LEGISLATIVO 491 DEL 28 DE MARZO DE 2020 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO